Ciudad de México a 13 de febrero de 2023

Exposición de motivos de mi aspiración a la Magistratura del Estado de Veracruz

Marino Edwin Guzmán Ramírez

La materia electoral ha tenido un gran proceso evolutivo, actualmente, no puede concebirse como una rama del derecho que tutele únicamente el voto de la ciudadanía y la validez de los procesos electorales, sino que ha trascendido a la protección de derechos político-electorales, así como de derechos humanos que se encuentran conectados entre sí, pugnando todos ellos por una Democracia como ideal de vida de la sociedad mexicana.

La multiplicidad de temas que han surgido en el desarrollo de esta materia, como la paridad de género (horizontal, vertical y transversal), violencia política de género contra la mujer, régimen de usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, han acaparado la agenda del país y motivado reformas constitucionales y legales de gran calado, así como la implementación de políticas públicas en busca de atender estas necesidades de sectores históricamente olvidados.

Esta riqueza de temas, en la cual he tenido la fortuna de estar inmerso desde hace diecisiete años, hoy me llevan a buscar una meta más en mi carrera y, por ello, participar en el presente concurso a fin de obtener la designación por ese Honorable Senado, de la Magistratura que actualmente está vacante en el Estado de Veracruz, entidad federativa a la que pertenezco.

A lo largo de mi vida profesional, he tenido el privilegio de participar en procesos electivos locales y federales, desde un área de campo, como capacitador electoral, hasta la coordinación de equipos de trabajo y ponencias que han revisado la validez de diversas elecciones, como por ejemplo, las gubernaturas de los Estados de Tabasco (2006), Veracruz (2010) y Estado de México (2011), sin dejar de lado, las elecciones federales, y de distintas entidades federativas (distritales, municipales y

de autoridades auxiliares) en las cuales he actuado como Secretario proyectista tanto en tribunales locales como en las Sala Regionales Xalapa y Guadalajara ,así como de la Sala Superior, todas ellas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Estimo que las y los Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales, son un puesto clave y de gran responsabilidad para el desarrollo de las entidades federativas, dado que dichas autoridades, son el primer acceso a la jurisdicción electoral con que cuenta la ciudadanía y los propios institutos políticos, por ende, quienes ocupen una de las Magistraturas deben estar consientes del gran peso que se llevará a cuestas.

Conocedor de esto, es mi convicción y anhelo personal poder coadyuvar a enfrentar los retos que la materia nos impone; desde una posición de aliado, buscar una paridad efectiva y real, donde el género femenino no solo pueda acceder a cargos públicos en igualdad de circunstancias, sino además que ejerzan el cargo que la ciudadanía les ha conferido; en ese camino, buscar erradicar la violencia política que tanto daño ha hecho a la ciudadanía en general y que hasta hace poco era un mal invisible en donde las víctimas no tenían a donde recurrir.

También, quisiera acercar la justicia electoral hacia aquellas comunidades indígenas que viven y sobreviven, de las cuales debo reconocer, aun tenemos mucho por aprender de ellas; además, demostrar con criterios solidos que se puede juzgar con perspectiva intercultural, esto es, conforme al orden constitucional, pero en pleno respeto de sus usos y costumbres.

Asimismo, y de poder obtener la Magistratura a la que aspiro, es mi convicción potencializar las nuevas herramientas de participación ciudadana (plebiscito, consulta ciudadana, referéndum y revocación de mandato), a fin de tener una sociedad más participativa e involucrada en las decisiones tanto del Estado como

del País y, paralelamente, disminuir el abstencionismo que actualmente asciende a casi el cincuenta por ciento del padrón electoral.

En mi opinión, estos y otros temas deben ser del conocimiento de la ciudadanía, por ello es que uno de mis ejes rectores, en caso de ser seleccionado, será la emisión de sentencias en lenguaje ciudadano, con criterios claros y libres de tecnicismos que las hagan entendibles para la generalidad, y buscar difundirlas a través de las nuevas herramientas tecnológicas.

De igual manera, no pierdo de vista que, a partir de la reciente pandemia y esta nueva normalidad nos ha impuesto a todos los operadores del derecho, entender la justicia electoral con una dinámica distinta en la resolución de asuntos, temas como el juicio en línea, videoaudiencias y sesiones públicas de manera virtual, son instrumentos que han revolucionado la materia y que pueden ser explotadas en favor de la ciudadanía y, de los propios órganos comiciales.

Todas estas razones, motivan mi pretensión de aspirar a la Magistratura que actualmente está vacante y que, en mi particular punto de vista, dejan en claro las directrices que emprenderé si esa soberanía me lo permite.